

SECCIÓN AU 102

PRÓLOGO A LA COMPILACIÓN DE NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, PRINCIPIOS SUBYACENTES A UNA AUDITORÍA EFECTUADA DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Este prólogo incluye los principios subyacentes a una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (los principios). Estos principios no son requerimientos y no conllevan ninguna autoridad.

La Comisión de Auditoría ha desarrollado los principios para proporcionar un marco que ayude a entender y a explicar una auditoría. Los principios son organizados para proporcionar una estructura para la *Compilación de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. Esta estructura trata el propósito de una auditoría (propósito), las responsabilidades personales del auditor (responsabilidades), las acciones del auditor al efectuar una auditoría (efectuar) e informar (informar).

Propósito de una auditoría y premisa a base de la cual se efectúa una auditoría

1. El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de los estados financieros una opinión por parte del auditor respecto de si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable. Una opinión del auditor aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quiénes serán los usuarios de los estados financieros.
2. Una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas es efectuada a base de la premisa que la Administración y, cuando fuere apropiado, los encargados del Gobierno Corporativo, tienen:
 - a. Responsabilidad por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable;
 - b. Responsabilidad por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error, y;
 - c. Responsabilidad de proporcionar al auditor:
 - i. Acceso a toda la información respecto de la cual la Administración y, cuando sea apropiado, los encargados del Gobierno Corporativo

tengan conocimiento, que sea pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros tales como registros, documentación y otros asuntos;

- ii. Información adicional que el auditor pueda solicitar a la Administración y, cuando fuere apropiado, a los encargados del Gobierno Corporativo, y;
- iii. Acceso sin restricciones a las personas dentro de la entidad, respecto de quienes, el auditor determine necesario tener acceso para obtener evidencia de auditoría.

Responsabilidades

3. Los auditores son responsables por tener: (a) apropiadas competencias y habilidades para efectuar una auditoría; (b) cumplir con los requerimientos éticos pertinentes, y; (c) mantener el escepticismo profesional y ejercer su juicio profesional, durante toda la planificación y al efectuar la auditoría.

Efectuar una auditoría

4. Para expresar una opinión, el auditor obtiene una seguridad razonable de que los estados financieros, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error.
5. Para obtener una seguridad razonable, la cual es de un alto nivel, pero no absoluta, el auditor:
 - Planifica el trabajo y supervisa apropiadamente a cualquier asistente.
 - Determina y aplica un apropiado nivel o niveles de importancia relativa durante toda la auditoría.
 - Identifica y evalúa los riesgos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error, basado en un entendimiento de la entidad y de su entorno, incluyendo el control interno pertinente de la entidad.
 - Obtiene suficiente y apropiada evidencia de auditoría respecto a si existen representaciones incorrectas significativas, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas a los riesgos evaluados.
 - Evalúa lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluar lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluye si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fundación ABC para continuar como empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.
6. El auditor no puede obtener una seguridad absoluta que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a limitaciones inherentes que surgen de:
- La naturaleza del proceso de preparación y presentación de información financiera;
 - La naturaleza de los procedimientos de auditoría, y;
 - La necesidad que una auditoría sea efectuada dentro de un período razonable de tiempo y así lograr un equilibrio entre beneficio y costo.

Informes

7. Basado en una evaluación de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor expresa, en la forma de un informe escrito, una opinión de acuerdo con los hallazgos del auditor, o indica que no se puede expresar una opinión. La opinión indica si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.